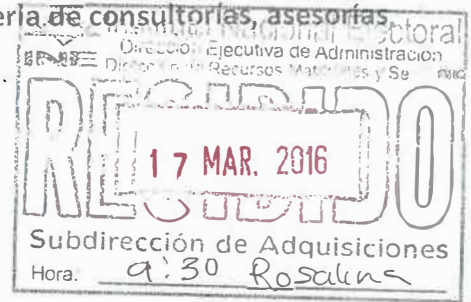




Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
 INE/DESPEN/EA/164/2016
 Fecha: 29 de febrero de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
 Director de Recursos Materiales y Servicios
 Presente

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|--|--|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0313/15 | Procedimiento de contratación: Adjudación directa. |
| Nombre o razón social del proveedor: High Performance Consulting Group, S.C. | |
| Objeto del contrato: Diseño del Diccionario de Competencias para el Servicio Profesional Electoral Nacional, que servirá de insumo para la formación del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el marco de las obligaciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | |
| Monto del pedido o contrato: Mínimo: No aplica Máximo: \$522,000.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Se diseñó el Diccionario de Competencias para el Servicio Profesional Electoral Nacional, en la parte de competencias directivas y clave, que es un insumo que forma parte del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. | |
| Evaluación del resultado obtenido: Los entregables fueron aceptados de forma satisfactoria, en una sola exhibición, en tiempo y forma. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregó en tiempo y forma. 2. No hubo prórrogas. 3. No hubo contratos modificatorios. 4. Pago en una sola exhibición. 5. No se aplicaron penas convencionales. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: | |

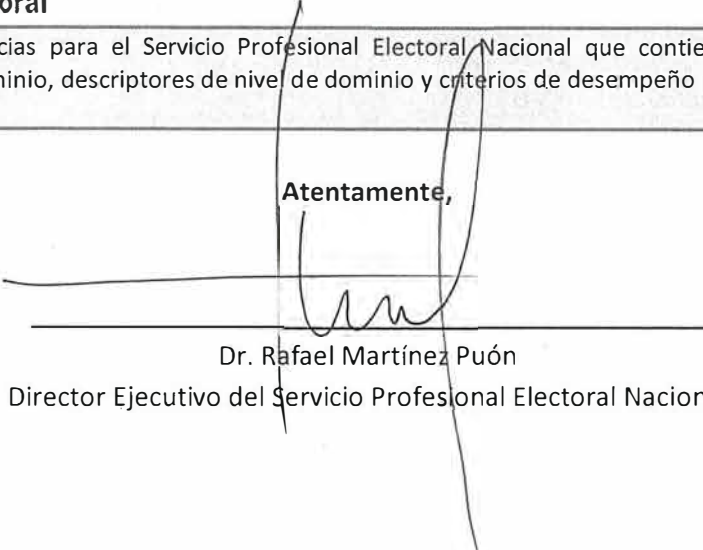




Instituto Nacional Electoral

- Diccionario de Competencias para el Servicio Profesional Electoral Nacional que contiene: nombre y definición de la competencia, grados de dominio, descriptores de nivel de dominio y criterios de desempeño por cada competencia.

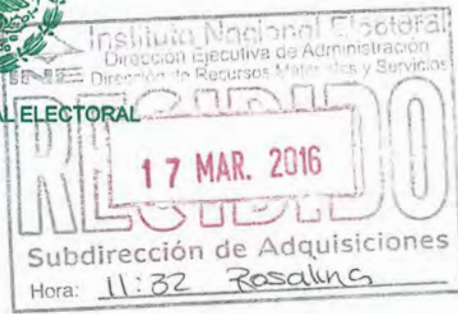
Atentamente,


Dr. Rafael Martínez Puón

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E
INCORPORACIÓN

OFICIO INE/DESPEN/DNI/ 006 /2016

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2016.

Asunto: Se formaliza envío de Informe
derivado del contrato INE/ADQ-0431/15.

Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios
en la Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e .

**Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías,
asesorías, estudios e investigaciones**

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro, y remitido previamente en enero del año en curso a través del enlace administrativo de esta Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el *visto bueno* del área correspondiente de la Dirección Ejecutiva de Administración.

| | |
|--|--|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0431/15 | Procedimiento de contratación: Adjudación directa por excepción a invitación a cuando menos tres personas. |
| Nombre o razón social del proveedor: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) | |
| Objeto del contrato: Actualización y/o elaboración de diez perfiles referenciales de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, así como el de conocimientos generales para las pruebas correspondientes para el ingreso al Servicio. | |
| Monto del pedido o contrato: \$2,470,820.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Contar con la actualización y/o elaboración de diez perfiles referenciales de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (Instituto); así como el de conocimientos generales para las pruebas correspondientes para el ingreso al Servicio referido. Lo anterior, para que sean congruentes con el nuevo marco normativo, establecido a partir de la reforma constitucional y legal en materia político – electoral del 2014. | |
| Evaluación del resultado obtenido: Los entregables fueron recibidos de manera satisfactoria conforme lo estipulado, en tiempo y forma. | |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo:

El servicio recibido del CENEVAL para la elaboración y/o actualización de perfiles referenciales, con su experiencia y metodología patentada ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR), permitió cumplir con las necesidades del Instituto Nacional Electoral para contar con la actualización y/o elaboración de diez perfiles referenciales de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (Instituto), así como el de conocimientos generales para las pruebas correspondientes para el ingreso al Servicio. Ello se requirió, porque en los perfiles referenciales que se utilizarán para integrar y conformar los exámenes de ingreso al Servicio, y que se aplicarán para evaluar los conocimientos generales y técnico-electorales de los aspirantes, es imprescindible que se considere la reforma constitucional y legal en materia político - electoral del año 2014.

Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato:

- No aplica porque son de carácter reservado. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 78 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, vigente en 2015, así como del artículo 159 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que señala que "Los reactivos e instrumentos de evaluación que sean utilizados en las distintas etapas del Concurso Público, serán considerados como información reservada, en términos de las disposiciones aplicables."

El informe se remite en el formato que fue proporcionado junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 el día anterior a la remisión previa mencionada, por el área de Enlace Administrativo de esta Dirección Ejecutiva en enero del año en curso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

El Director
Administrador del contrato referido

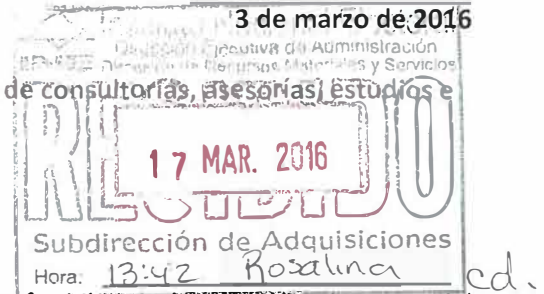

Lic. Francisco Javier Zárate Ponce





}Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Oficio No. DESPEN/DFEP/03/2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|---|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0288/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Luis Ernesto de la Fuente Pantoja | |
| Objeto del contrato: Servicio de integración de los resultados del Diagnóstico para el fortalecimiento de competencias directivas. | |
| Monto del pedido o contrato: Monto fijo de \$448,920.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Integrar los resultados del documento "Diagnóstico de fortalecimiento de Competencias de Talento para Vocales Ejecutivos", con los contenidos de la plataforma tecnológica "Guía para el fortalecimiento de la acción directiva" con el fin de fortalecer las habilidades directivas del personal. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria se obtuvo el documento "Reporte de personal del Diagnóstico de Talentos y Preferencias" de manera individualizada para cada uno de los 255 Vocales Ejecutivos que realizaron las pruebas de Diagnóstico, de acuerdo al Proyecto Específico IN70100-2015. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se logró identificar fortalezas y áreas de oportunidad respecto de las habilidades directivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismos que fueron remitidos a cada uno de los Vocales Ejecutivos el pasado 8 de enero de 2016. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: -32 muestras del documento "Reporte personal del Diagnóstico de Talentos y Preferencias" una por cada entidad y el Distrito Federal. -Portadas de la totalidad de los 255 documentos "Reporte personal del Diagnóstico de Talentos y Preferencias" de cada Vocal Ejecutivo en formato PDF. | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz

Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato



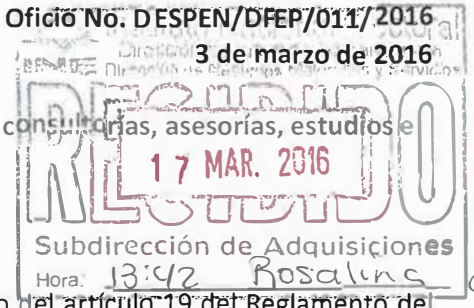


Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Oficio No. DESPEN/DFEP/011/2016

3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



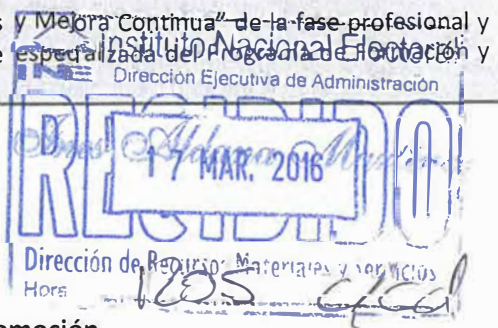
Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|--|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0389/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Adriana Serralde Ortiz | |
| Objeto del contrato: Servicios profesionales para elaborar el diseño instruccional derivado de la actualización de los módulos "Organización Administrativa en el IFE" de la fase básica, "Gestión de Procesos y Mejora Continua" de la fase profesional y "Atribuciones, cambios y desafíos del Registro Federal de Electores" de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral 2014. | |
| Monto del pedido o contrato: \$382,800.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Se elaboró el diseño instruccional y materiales didácticos de los siguientes módulos: "Organización Administrativa en el IFE" de la fase básica, "Gestión de Procesos y Mejora Continua" de la fase profesional "Atribuciones, cambios y desafíos del Registro Federal de Electores" de la fase especializada. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria, se concluyeron los diseños instruccionales de los módulos: "Organización Administrativa en el IFE" de la fase básica, "Gestión de Procesos y Mejora Continua" de la fase profesional y "Atribuciones, cambios y desafíos del Registro Federal de Electores" de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral 2014. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se tienen los módulos actualizados para poder impartirlos en el próximo periodo académico 2016/1, que inicia su emisión el próximo 2 de mayo del presente año. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Diseño instruccional de los siguientes módulos: "Organización Administrativa en el IFE" de la fase básica, "Gestión de Procesos y Mejora Continua" de la fase profesional y "Atribuciones, cambios y desafíos del Registro Federal de Electores" de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz
Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato

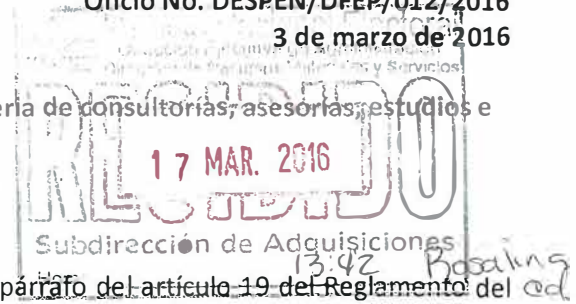




Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Oficio No. DESPEN/DFEP/012/2016
 3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
 Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|---|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0407/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Ivonne Domínguez Méndez | |
| Objeto del contrato: Servicios profesionales para realizar el control de calidad editorial de los materiales educativos del Programa de Formación del Servicio Profesional Electoral en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral de 2014. | |
| Monto del pedido o contrato: \$191,255.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Se realizó el control de calidad editorial de los materiales educativos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral de 2014. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria se recibieron las lecturas con control de calidad editorial de los contenidos de los módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a impartirse en el próximo periodo académico 2016/1. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se concluyeron las lecturas con control de calidad de los contenidos de los módulos. Con ello, podemos impartir el periodo académico 2016/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Se anexan las lecturas de los contenidos de los módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz
 Director de Formación, Evaluación y Promoción
 y administrador del contrato





Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Oficio No. DESPEN/DFEP/014/2016

3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|--|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0408/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Marisol Rivero García | |
| Objeto del contrato: Servicios profesionales para elaborar el diseño multimedia con fines educativos derivado de la actualización de los módulos "Organización Administrativa en el IFE", "Cultura Democrática e Identidad Institucional" y "Administración del Conocimiento y de la Experiencia Electoral" del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las Reformas Constitucionales en Materia político-electoral de 2014. | |
| Monto del pedido o contrato: \$417,600.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Se llevó a cabo el diseño multimedia de los siguientes módulos: "Organización Administrativa en el IFE", "Cultura Democrática e Identidad Institucional" y "Administración del Conocimiento y de la Experiencia Electoral" del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las Reformas Constitucionales en Materia político-electoral de 2014. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria, se obtuvo el diseño multimedia que se encuentra en la plataforma educativa del Instituto (Campus Virtual) de los siguientes módulos: "Organización Administrativa en el IFE", "Cultura Democrática e Identidad Institucional" y "Administración del Conocimiento y de la Experiencia Electoral" del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se cuenta con el diseño multimedia de los módulos señalados para poder impartirlos en el próximo periodo académico de 2016/1. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Se anexa oficio que establece que al ser un desarrollo hecho en multimedia, se encuentra montado en la plataforma educativa del Instituto. | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz
Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
OFICIO No. INE/DESPEN/DFEP/SF/003/2016

México, D.F., 8 de enero de 2016.

Lic. Iván Gabriel Levario Dávila
Enlace Administrativo en la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Presente

Con respecto a los servicios prestados por el proveedor **MARISOL RIVERO GARCIA** relacionado con el pedido contrato INE/ADQ/-0409/15, le informo que los entregables relacionados con los módulos del Programa de Formación:

- ✓ Organización administrativa en el IFE
- ✓ Cultura democrática e identidad institucional
- ✓ Administración del conocimiento y de la experiencia electoral

Fueron recibidos en tiempo y forma y a entera satisfacción de acuerdo con las especificaciones requeridas por esta Dirección Ejecutiva; y de acuerdo con el pedido contrato referido los entregables se encuentran montados en la plataforma educativa tecnológica con la que cuenta el Instituto Nacional Electoral.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Vo. Bo.

Lic. Ángel Lopez Cruz
Director de Formación, Evaluación y Promoción

Atentamente

Lic. Arturo Kenji Sato Vilchis
Subdirector de Formación

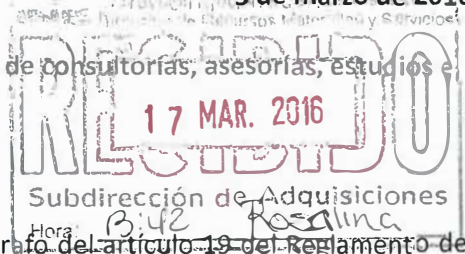


Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Oficio No. DESPEN/DFEP/013/2016

3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

Table with 2 columns: Field Name and Content. Fields include: Número de pedido o contrato (INE/ADQ-0409/15), Procedimiento de contratación (Adjudicación Directa), Nombre o razón social del proveedor (Miguel Méndez Cantú), Objeto del contrato (Servicios profesionales para elaborar el diseño multimedia...), Monto del pedido o contrato (\$417,600.00), Objetivo al que se le dio cumplimiento (Se llevó a cabo el diseño multimedia de los siguientes módulos...), Evaluación del resultado obtenido (De manera satisfactoria, se obtuvo el diseño multimedia...), Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo (Se cuenta con el diseño multimedia de los módulos señalados...), and Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato (Se anexa oficio que establece que al ser un desarrollo hecho en multimedia, se encuentra montado en la plataforma educativa del Instituto).

Atentamente



Lic. Ángel López Cruz

Director de Formación, Evaluación y Promoción y administrador del contrato





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
OFICIO No. INE/DESPEN/DFEP/SF/002/2016

México, D.F., 8 de enero de 2016.

Lic. Iván Gabriel Levario Dávila
Enlace Administrativo en la Dirección
Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
P r e s e n t e

Con respecto a los servicios prestados por el proveedor **MIGUEL MENDEZ CANTU** relacionado con el pedido contrato INE/ADQ/-0408/15, le informo que los entregables relacionados con los módulos del Programa de Formación:

- ✓ Técnicas de fundamentación y motivación de actos de autoridad
- ✓ Ética y responsabilidad administrativa
- ✓ Atribuciones, cambios y desafíos del registro federal de electores

Fueron recibidos en tiempo y forma y a entera satisfacción de acuerdo con las especificaciones requeridas por esta Dirección Ejecutiva; y de acuerdo con el pedido contrato referido los entregables se encuentran montados en la plataforma educativa tecnológica con la que cuenta el Instituto Nacional Electoral.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Vo. Bo.

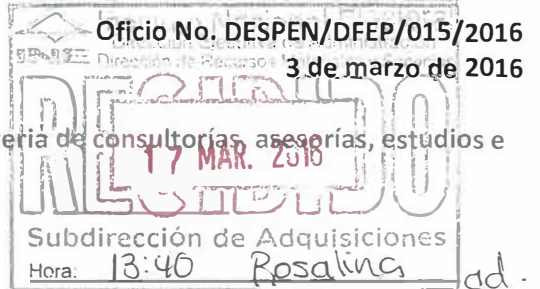
Lic. Ángel López Cruz
Director de Formación, Evaluación y Promoción

Atentamente

Lic. Arturo Kenji Sato Vilchis
Subdirector de Formación



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional



Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones

Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

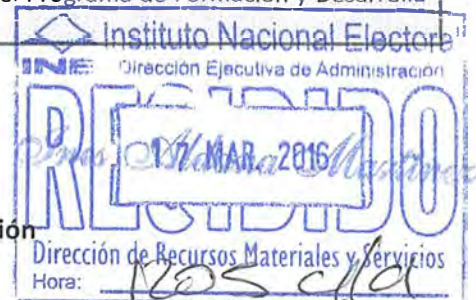
Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|---|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0320/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Rosendo Alejandro Martínez González | |
| Objeto del contrato: Servicios profesionales para elaborar el diseño instruccional derivado de la actualización de los módulos "Ética y Responsabilidad Administrativa", "Técnicas de Fundamentación y Motivación de los Actos de Autoridad" e "Identificación de Mejores Prácticas en Materia Electoral", de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral 2014. | |
| Monto del pedido o contrato: \$382,800.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Se elaboró el diseño instruccional y materiales didácticos de los siguientes módulos: "Ética y Responsabilidad Administrativa", "Técnicas de Fundamentación y Motivación de los Actos de Autoridad" e "Identificación de Mejores Prácticas en Materia Electoral", de la fase especializada. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria, se concluyeron los diseños instruccionales de los módulos: "Ética y Responsabilidad Administrativa", "Técnicas de Fundamentación y Motivación de los Actos de Autoridad" e "Identificación de Mejores Prácticas en Materia Electoral", de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el marco de las reformas constitucionales en materia político-electoral 2014. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se tienen los módulos actualizados para poder impartirlos en el próximo periodo académico 2016/1, que inicia su emisión el próximo 2 de mayo del presente año. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Diseño instruccional de los siguientes módulos: "Ética y Responsabilidad Administrativa", "Técnicas de Fundamentación y Motivación de los Actos de Autoridad" e "Identificación de Mejores Prácticas en Materia Electoral", de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz

Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato



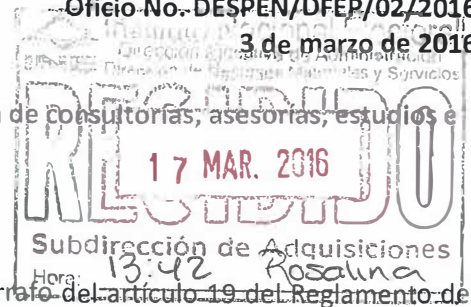


Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Oficio No. DESPEN/DFEP/02/2016

3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones



Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|--|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0430/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: Elizabeth Flores Coaching y Comunicación S. A de C.V | |
| Objeto del contrato: Servicio para el desarrollo del contenido de dos cursos de desarrollo humano que serán impartidos de manera presencial a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional como parte de las Actividades de Actualización Permanente 2016. | |
| Monto del pedido o contrato: Monto fijo de \$279,989.20 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Desarrollo del contenido temático para dos cursos en materia de Desarrollo Humano, para ser impartidos de manera presencial en el año 2016 como parte de las actividades de Actualización Permanente. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria se adquirió el desarrollo de los contenidos temáticos de los cursos: Innovación y Pensamiento Estratégico, y Desarrollo de Equipos de Alto Rendimiento. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Con esta adquisición se logró ampliar la oferta de cursos que se impartirán durante el año 2016 y que, como primer paso, se reflejó en la actualización del Catálogo de actividades de Actualización Permanente para los miembros del Servicio Profesional Electoral; que fue presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el pasado 22 de enero de 2016. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: -Desarrollo de los contenidos del curso "Innovación y Pensamiento Estratégico". -Desarrollo de los contenidos del curso "Desarrollo de Equipos de Alto Rendimiento". | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz

Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato



4162

"Contigo, México es más. Súmate"



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Oficio No. DESPEN/DFEP/01/2016
3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones

Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios



Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|---|--|
| Número de pedido o contrato: INE/SERV/078/2015 | Procedimiento de contratación: Licitación Pública Nacional |
| Nombre o razón social del proveedor: Hay Group S.A de C.V. | |
| Objeto del contrato: Contratación del servicio de elaboración del perfil y descripción de los puestos del Catálogo de Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional | |
| Monto del pedido o contrato: Monto fijo de \$1,020,800.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Desarrollar el Catálogo de Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a partir de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral; y de los organismos públicos locales, a partir del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y su Diccionario de Competencias. | |
| Evaluación del resultado obtenido: De manera satisfactoria se logró obtener cada uno de los entregables esperados de la contratación surgida del Proyecto Específico INO1400 Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se consiguieron los insumos más importantes encaminados a la construcción del multicitado Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que fue presentado a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto. | |
| Se anexan en <u>formato digital</u> los siguientes entregables derivados del contrato: -Propuesta del Catálogo de Cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los 32 Organismos Públicos Locales Electorales. -Propuesta del Catálogo de Cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral. -Informe ejecutivo en los que se detalla el desarrollo del servicio denominado "Servicio de elaboración del perfil y descripción de los puestos del Catálogo de Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional". | |

Atentamente,

Lic. Ángel López Cruz

Director de Formación, Evaluación y Promoción
y administrador del contrato



4130



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Oficio No. DESPEN/EA/0166/2016
3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones

Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios

17 MAR. 2016
Rosaline

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|---|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0405/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: VC Consultoría Estratégica S.C. | |
| Objeto del contrato: Desarrollo de escenarios organizacionales de los Organismos Públicos Locales para la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional. | |
| Monto del pedido o contrato: \$522,000.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Determinar los escenarios organizacionales probables para la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales. | |
| Evaluación del resultado obtenido: Satisfactoria, ya que se clasificaron los OPLE y sus escenarios con base en las nuevas atribuciones y necesidades organizacionales. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Con estos escenarios es viable plantear adecuaciones de las estructuras de los OPLE a los cargos y puestos del SPEN aprobados en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento con las propuestas de escenario organizacional en formato Microsoft Word, que incluye la explicación para cada una de ellas. ✓ Documento que incluya presentación ejecutiva de los escenarios organizacionales en formato Microsoft Power Point. | |

Atentamente,

Dr. Rafael Martínez Puón

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional



4131

"Contigo, México es más. Súmate"



Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Oficio No. DESPEN/EA/0165/2016
3 de marzo de 2016

Informe de evaluación de resultados de las contrataciones en materia de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones

Lic. Lincoln Salazar Douglas
Director de Recursos Materiales y Servicios



30 Rosalva

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios; con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío del informe referido al rubro con el formato que se encuentra en la página de internet de la Dirección Ejecutiva de Administración junto con el oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 que se difundió a esta Dirección Ejecutiva por ese medio.

| | |
|--|---|
| Número de pedido o contrato: INE/ADQ-0358/15 | Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa |
| Nombre o razón social del proveedor: GL Consultores, S.A. de C.V. | |
| Objeto del contrato: Realizar una "Guía para la adaptación de la estructura, cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en Organismos Públicos Locales" | |
| Monto del pedido o contrato: \$348,000.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Conocer la viabilidad de la propuesta de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional para su implementación en los Organismos Públicos Locales Electorales. | |
| Evaluación del resultado obtenido: Satisfactoria. Los cargos y puestos previstos en la guía corresponden en su mayoría a los aprobados por la JGE en el Catálogo. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Los Organismos Públicos Locales están en condiciones de implementar y adecuar su estructura organizacional mediante la Guía elaborada. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Guía para la adaptación de la estructura, cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en Organismos Públicos Locales, en formato Microsoft Word 2010. | |

Atentamente,

Dr. Rafael Martínez Puón

Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional



tinex



Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Planeación

Oficio núm. INE / UTP / 226 / 2016
México, D.F. a 16 de marzo de 2016

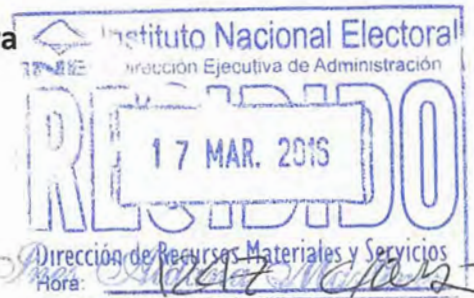
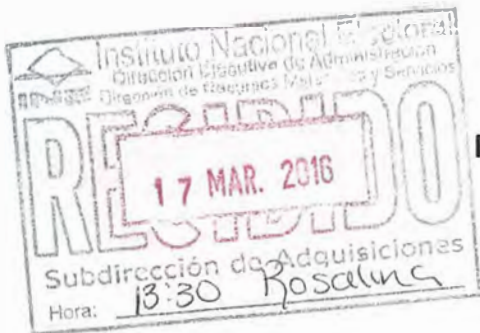
LIC. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

En referencia al oficio INE/DEA/DRMS/1842/2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento de Adquisiciones), artículo 19; y párrafos tercero y cuarto del artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), anexo encontrará el informe de evaluación del resultado, derivado de la contratación de servicios de consultoría, mediante la Licitación Pública Nacional LP-INE-038/2015, "Servicio de Consultoría para la aplicación del Marco Normativo de Control Interno y la Metodología de Administración de Riesgos del Instituto Nacional Electoral".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente
El Titular

Mtro. José Luis Rodríguez Herrera



Informe de Evaluación del Resultado Obtenido

Proyecto:

IN02900-2015 Continuación de la aplicación de la normatividad de control interno.

Objeto del contrato:

Contratación del servicio de consultoría para la aplicación del Marco Normativo de Control Interno y la Metodología de Riesgos del Instituto Nacional Electoral.

Licitación pública:

LP-INE-038/2015

Contrato:

INE/SERV/084/2015

Proveedor:

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Actividades desarrolladas:

1. Se aplicó el Marco Normativo de Control Interno Institucional (MNCII) y la Metodología de Administración de Riesgos en 15 procesos y 100 subprocesos de la DERFE, UTTYPDP y UTF, con los siguientes resultados:
 - Impartición de 3 cursos-taller de Control Interno, y 3 cursos-taller de Administración de Riesgos, en los que participaron 61 funcionarios de DERFE, UTF y UTTYPDP.
 - Aplicación del cuestionario de control interno para conocer la situación que guarda el control interno y su grado de madurez, obteniendo el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Informe Final de Control Interno.

- Aplicación de la metodología de administración de riesgos, para obtener las matrices y mapas de riesgos, de los procesos y subprocesos referenciados, obteniendo el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y el Informe Final de Administración de Riesgos.
2. Elaboración de la propuesta de Modelos de gobierno de Procesos y Control Interno.
 3. Se elaboró la propuesta de Metodología de Continuidad de Operaciones.

Conclusión:

Los servicios proporcionados por el proveedor contribuyeron a continuar con la aplicación del Marco Normativo de Control Interno y la Metodología de Administración de Riesgos, durante el último trimestre de 2015, en los procesos definidos por el Comité de Planeación Institucional, de la DERFE, UTF y UTTPDP.

Adicionalmente, se cuenta con las propuestas de Modelos de Gobierno de Procesos y de Control Interno, que permitirán contar con una estructura de gobierno formalizada, incluyendo sus reglas de operación, en los cuales se establecen las responsabilidades y prácticas a ejecutar por los servidores públicos en los diferentes niveles del Instituto.

También, se tiene un proyecto de Metodología de Continuidad de Operaciones, que permitiría responder y recuperar las operaciones durante eventos de contingencias derivados de riesgos y amenazas potenciales.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior del INE, Artículo 69, inciso o).

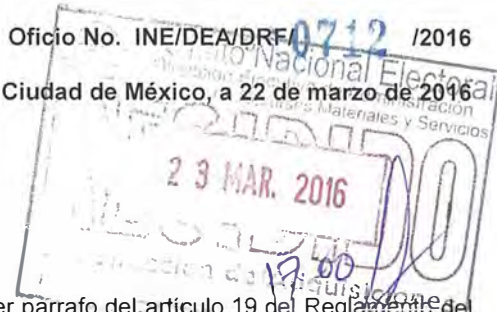


"Contigo, México es más. Súmate"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Oficio No. INE/DEA/DRF/0712 /2016

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016



MTRO. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío de los entregables de acuerdo al formato adjunto al oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 para su publicación en la página intranet del Instituto.

| | |
|---|--|
| Número de pedido contrato: INE/ADQ-0225/15 | Procedimiento de Contratación: Adjudicación directa por excepción a invitación |
| Nombre o razón social del proveedor: González, Hernández & Asociados, Abogados, S.C. | |
| Objeto del pedido-contrato: Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la revisión, análisis, y en su caso, gestión de obligaciones en materia fiscal del Instituto Nacional Electoral. | |
| Monto del pedido-contrato: \$852,600.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Detectar posibles inconsistencias en los cálculos de las Nóminas de los empleados por sueldos y salarios, asimilados a sueldos y proceso electoral (SINOPE), así como de las demás retenciones a las que está obligado el Instituto como retenedor de ISR e IVA. Aplicar la correcta tasa de retención por servicios profesionales y de arrendamiento de acuerdo a las consultas de distintas Juntas Locales Ejecutivas y Distritales. Expedir comprobantes CFDI del Instituto. Momento en que debe aplicarse el pago y entero del ISR ante el SAT por concepto de salarios referente al Fideicomiso del Pasivo Laboral del Instituto. Recuperación de ISR por la cancelación de cheques por concepto de nóminas del personal del Instituto. Aplicaciones de tasa en operaciones relacionadas a retención de IVA, entre otras en materia fiscal del Instituto. | |
| Evaluación del Resultado obtenido: Satisfactoria. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de consulta de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, así como de Oficinas Centrales por conducto del personal de la Subdirección de Contabilidad. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del pedido-contrato: Entregables correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2015. | |

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

- C.c.p. Lic. Bogart Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración.
- L.C. Georgina Pineda García.- Subdirectora de Contabilidad.
- C.P. Fernando Pérez Reyes.- Subdirector de Planeación y Evaluación Financiera.
- C.P. Fritz Benz Rivera.-Encargado del Despacho del Departamento de Control Contable de Oficinas Centrales y Cuenta Pública.

CPGIFBR





“Contigo, México es más. Súmate”

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Oficio No. INE/DEA/DRF/0711/2016
Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016
RECIBIDO
23 MAR. 2016
Subdirección de Adquisiciones
Hora

MTRO. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío de los entregables de acuerdo al formato adjunto al oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 para su publicación en la página intranet del Instituto.

| | |
|--|---|
| Número de pedido contrato: INE/ADQ-0027/15 | Procedimiento de Contratación: Adjudicación directa por monto |
| Nombre o razón social del proveedor: González, Hernández y Escalante, S.C. | |
| Objeto del pedido-contrato: Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la revisión, análisis, y en su caso, gestión de obligaciones en materia fiscal del Instituto Nacional Electoral. | |
| Monto del pedido-contrato: \$448,920.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: Detectar posibles inconsistencias en los cálculos de las Nóminas de los empleados por sueldos y salarios, asimilados a sueldos y proceso electoral (SINOPE), así como de las demás retenciones a las que está obligado el Instituto como retenedor de ISR e IVA. Tratamiento fiscal de Salarios caídos. Emisión de constancias para el personal del Instituto, debido a la transición de IFE-INE en 2014. Atención de observaciones del Instituto por parte de autoridades revisoras. Aplicación del IVA por contrato de servicios de vigilancia y seguridad, entre otras en materia fiscal del Instituto. | |
| Evaluación del Resultado obtenido: Satisfactoria. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de consulta de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, así como de Oficinas Centrales por conducto del personal de la Subdirección de Contabilidad. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del pedido-contrato: Entregables correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2015. | |

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
RECIBIDO
23 MAR. 2016
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Hora: 16:00

- C.c.p. Lic. Bogart Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración.
- L.C. Georgina Pineda García.- Subdirectora de Contabilidad.
- C.P. Fernando Pérez Reyes.- Subdirector de Planeación y Evaluación Financiera.
- C.P. Fritz Benz Rivera.- Encargado del Despacho del Departamento de Control Contable de Oficinas Centrales y Cuenta Pública.

GPG/FBR
[Handwritten signature]

4515



"Contigo, México es más. Súmate"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Oficio No. INE/DEA/DRF/0713 /2016

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016

MTRO. LINCOLN SALAZAR DOUGLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

Habiéndose dado oportuno cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, con fundamento en el artículo 14 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, se formaliza el envío de los entregables de acuerdo al formato adjunto al oficio circular INE/DEA/DRMS/1842/2015 para su publicación en la página intranet del Instituto.

| | |
|--|---|
| Número de contrato: IFE/084/2013 | Procedimiento de Contratación: Adjudicación por Licitación Pública Nacional |
| Nombre o razón social del proveedor: Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C. | |
| Objeto del contrato: Servicios de auditoría externa para la dictaminación de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal Electoral de los ejercicios 2013, 2014 y 2015. | |
| Monto del contrato: \$2,976,270.00 | |
| Objetivo al que se le dio cumplimiento: De acuerdo a los avances y entregables conforme al Anexo Único del contrato durante los ejercicios revisados. | |
| Evaluación del Resultado obtenido: Satisfactoria. | |
| Forma en que contribuyó la contratación al logro del objetivo: Se fortalecieron las medidas de control interno para las operaciones diarias de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales, así como de Oficinas Centrales por conducto del personal de la Subdirección de Contabilidad. | |
| Se anexan en formato digital los siguientes entregables derivados del contrato: Entregables conforme a la cláusula tercera, numeral 3, inciso c) del anexo único del contrato. Informe preliminar del avance de la auditoria al 30 de septiembre de 2015 y carta de sugerencias. | |

Aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. María de los Angeles Carrera Rivera
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



- C.c.p. Lic. Bogart Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración.
- L.C. Georgina Pineda García.- Subdirectora de Contabilidad.
- C.P. Fernando Pérez Reyes.- Subdirector de Planeación y Evaluación Financiera.
- C.P. Fritz Benz Rivera.-Encargado del Despacho del Departamento de Control Contable de Oficinas Centrales y Cuenta Pública.

CP/FR

cl/cd